

Premios de Loteria

Escrito por Juan Ruz - 24/09/2013 11:48

Tengo una Asociación Cultural y a final de año compramos loteria de navidad y emitimos participaciones y así obtener algun dinero para una fiesta de Papá Noel que hacemos. Mi pregunta es: Ahora con la nueva disposición Hacienda retiene el 20% de los premios de más de 2.500 euros, si nos toca el reintegro, la pedrea o un premio menor de dicha cantidad, a las participaciones no le podemos retener, pero a nosotros nos retendran al cobrar todos los decimos, por que si es así ya no merece la pena emitir participaciones

=====

Re: Premios de Loteria

Escrito por euribor - 25/09/2013 08:31

Realmente el premio es de todos los partícupes, y si a cada uno le toca menos de 2.500 euros, no habrá retención alguna.

Antes de hacer nada ponte en contacto con una asesoría fiscal, o incluso en las propias administraciones de lotería te informarán.

Salu2.

=====